

TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.

RESOLUCIÓN N02-A-DIC-018
R.U.C.0690089718001
Riobamba - Ecuador



Riobamba, Enero 9 del 2009

T. 333

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ambato.-

De mi consideración.

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar se digne ordenar a quien corresponda, se inscriba el registro de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES del CEDENTE señor Auquilla Cando Segundo Jesús con CI No 060237102-3 de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta acciones con el valor de 1 dólar cada acción, al CESIONARIO señor Padilla Núñez Luis Alfredo, con CI No 060316840-2 de nacionalidad ecuatoriana.

La transferencia se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas y el tipo de inversión del cedente y cesionario es considerado como nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Digitado Juisetores R. 11.02.2009

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Sr. Héctor Cristóbal Serrano S.
C.I 170684693-6
GERENTE GENERAL



Exp. 36.132.

Juisetores R.
Luisa Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías
10 FEB. 2009